

OK 92

CUENTA DE COBRO N° 01

EL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT
NIT: 808.002.619-9

DEBE A:

LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO
CC No. 39.567.703 DE GIRARDOT

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00) M/CTE

PERIODO

DEL 17 DE ENERO AL 16 DE FEBRERO DE 2025

POR CONCEPTO DE

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 010-2025

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO, MIPG Y DEMAS NORMAS VIGENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT- CUNDINAMARCA.

FAVOR CONSIGNAR AL NÚMERO DE LA CUENTA DE AHORROS


No. **24069717961** del Banco **CAJA SOCIAL**.

FECHA:

17 DE FEBRERO DE 2025



LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO
C.C No. 39.567.703 DE GIRARDOT

	CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT PROCESO GESTIÓN JURIDICA	CÓDIGO: FOR-GESJUR-18 VIGENCIA: 09-05-2023 VERSIÓN: 2
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Página: 1 DE 1

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO		
NIT/C.C.:	39.567.703 DE GIRARDOT		
NÚMERO CONTRATO:	DE 010-2025	FECHA DE CONTRATO:	17/01/2025
OBJETO CONTRATO:	DEL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO, MIPG Y DEMAS NORMAS VIGENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA.	
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	3 MESES		
FORMA DE PAGO:	El CONCEJO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato es de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE a título de remuneración por mensualidades vencidas, a razón de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) así: TRES (03) pagos mensuales Vencidos por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M/CTE, Los desembolsos serán pagados previa presentación de la cuenta de los siguientes requisitos: 1. Cuenta de cobro o factura. 2. Informe de ejecución del contrato (deberá ser elaborado por el contratista según modelo dado por el supervisor). 3. Planilla de pago al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al período (s) de ejecución del Contrato. 4. Informe del supervisor. 5. Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. NOTA: Teniendo en cuenta los compromisos contractuales, el CONTRATISTA debe cumplir con la entrega del informe mensual, el pago de seguridad social (SALUD, PENSION, ARL).		
No. CDP	2025-0010	FECHA DE CDP:	17/01/2025
No. RP	2025-0010	FECHA DE RP:	17/01/2025
FECHA DE INICIO:	17-01-2025	FECHA DE FINALIZACIÓN:	16-04-2025
PERIODO DE PAGO:	DEL 17 DE ENERO AL 16 DE FEBRERO DE 2025		

VERIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

Número de Planilla	9480463574	IBC	\$1.600.000	Periodo	ENERO
Salud	\$200.000	Pensión	\$256.000		
ARL	\$8.400	Total Planilla	\$464.400		

VALOR DEL CONTRATO	\$12.000.000
MENOS (-) VALOR PAGOS REALIZADOS	\$00
MENOS (-) VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$4.000.000
IGUAL (=) SALDO DEL CONTRATO	\$8.000.000



CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General del Concejo Municipal de Girardot, certifica que EL CONTRATISTA en mención ha cumplido durante el presente período con el objeto, obligaciones, pago de la Seguridad Social, compromisos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. EL CONTRATISTA anexa Informe detallado de ejecución de actividades. Por lo anterior, se autoriza y se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.



ANDRÉS BONILLA MORENO
Secretario General Concejo Municipal de Gdot



Fecha de presentación del informe		17 DE FEBRERO DE 2025	
RELACIÓN ACTIVIDADES DEL PERIODO			
Nombre Contratista:	LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO		
Identificación:	39.567.703 DE GIRARDOT		
Número de contrato:	010-2025	Fecha de Contrato:	17-01-2025
Fecha Inicio:	17-01-2025	Fecha Terminación:	16-04-2025
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO, MIPG Y DEMAS NORMAS VIGENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT- CUNDINAMARCA.		
Valor del Contrato:	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE.		
Número de pagos:	3 PAGOS		
Periodo de Pago:	DEL 17 DE ENERO AL 16 DE FEBRERO DE 2025		
Pago No.	01		
Planilla de seguridad Social	9480463574	Mes	ENERO
Valor Total Planilla:	\$464,400		

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PERIODO

1. Actividad N° 1: Elaborar los planes del Decreto 612 de 2018 de la vigencia 2025:

Se realizó la elaboración de los planes del Decreto 612 de 2018 y se realizó la respectiva publicación en la página Web de la corporación.

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR.
- Plan Anual de Vacantes.
- Plan de Previsión de Recursos Humanos.
- Plan Estratégico de Talento Humano.
- Plan Institucional de Capacitación.
- Plan de Incentivos Institucionales.
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Programa de Transparencia y Ética Pública.
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Se anexan las respectivas evidencias.



GOV.CO

Inicia sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT



Inicio Transparencia y acceso a la información pública Atención y Servicios a la ciudadanía Participa Noticias Normatividad

Inicio **Planes**

Modificación: 2025/01/31 16:57:06 - Creación: 2025/01/31 16:57:06


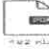

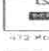





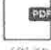


PLANES INSTITUCIONALES 2025

Fecha de expedición: 2025/01/31 08:00:00

Compartir  

PLANES INSTITUCIONALES 2025

Archivos para descargar

 matriz-de-riesgos-progra... 4.2 Kb	 4-plan-de-prevision-de-r... 4.2 Kb
 5-plan-estrategico-de-tal... 4.07 Kb	 12-plan-de-seguridad-y-... 4.12 Kb
 11-plan-de-tratamiento-d... 3.01 Kb	 7-plan-de-bienestar-e-in... 3.03 Kb
 1-plan-institucional-de-a... 2.10 Kb	 6-plan-institucional-de-c... 2.04 Kb
 10-plan-estrategico-de-ti... 4.73 Kb	 9-programa-de-transpare... 4.01 Kb
 3-plan-de-vacantes2025.... 5.01 Kb	 8-plan-anual-de-seguridad... 5.78 Kb
 acta-01mpig-31012025.pdf 3 Kb	

2. Actividad N° 2: Realizar seguimiento a los planes del Decreto 612 de 2018 de la vigencia 2025:

En este periodo se elaboraron los Planes Institucionales de la vigencia 2025.

3. Actividad N° 3: Elaboración del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025:

En este periodo se elaboró el Programa de Transparencia y Ética Pública. Los seguimientos se realizan en los meses de julio y diciembre.

Concejo de Girardot

CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT

Un Concejo comprometido de verdad

REGIMEN DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2025

LEY 1712 DE 2013 (CONSTITUCIÓN DE 1991)

CONCEJO - CUNDINAMARCA

Enero 2025

Concejo de Girardot

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. MARCO LEGISLATIVO
4. CONCEPTO ESTRATÉGICO
5. OBJETIVO
6. ALICIANE
7. CONSTRUCCIÓN DE PLAN

Concejo de Girardot

1. INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como finalidad establecer el marco de referencia para el desarrollo del Plan de Transparencia y Ética Pública del Concejo Municipal de Girardot, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2013 y demás normas que regulan el tema.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este documento es definir el marco de referencia para el desarrollo del Plan de Transparencia y Ética Pública del Concejo Municipal de Girardot, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2013 y demás normas que regulan el tema.

Concejo de Girardot

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este documento es definir el marco de referencia para el desarrollo del Plan de Transparencia y Ética Pública del Concejo Municipal de Girardot, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2013 y demás normas que regulan el tema.

Concejo de Girardot

3. MARCO LEGISLATIVO

Este documento tiene como finalidad establecer el marco de referencia para el desarrollo del Plan de Transparencia y Ética Pública del Concejo Municipal de Girardot, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2013 y demás normas que regulan el tema.





Concejo de Girardot

CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT
PROCESO GESTIÓN JURIDICA
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: FOR-GESJUR-01
VIGENCIA: 09-05-2023
VERSIÓN: 2

Página 4 de 7

4. Actividad N°4: Asesorar a la entidad sobre los aspectos de sostenibilidad del modelo estándar de control interno y MIPG:

- En este periodo se realizó el Plan anual de acción y Auditoría de control interno de la vigencia 2025.



PLAN DE ACCIÓN Y AUDITORIAS CONTROL INTERNO CONCEJO GIRARDOT VIGENCIA 2025

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 873 de 2013, sus Decretos Reglamentarios 2748 de 1993 y 1537 de 2011 entre otros, Decreto 941 2012 de mayo de 2014 y otras normas legales concordantes, inscrito como Asesor de Control Interno del Concejo Municipal de Girardot ante el Comité de Identificación de Control Interno para las actividades del Plan de Acción y Auditorías Anuales, documento aprobado por el Acta de Reunión, donde se han expuesto, Misión y Actitud que se acordaron lograr, así como el desarrollo durante la vigencia fiscal del año 2025.

Para lograr la sostenibilidad, eficacia, integridad y transparencia en el Concejo, el Comité de Identificación de Control Interno del Concejo Municipal de Girardot, tiene la honorífica responsabilidad de garantizar la sostenibilidad económica, social y ambiental de la entidad.

- 1. Crear, mantener, actualizar, evaluar y hacer seguimiento en forma efectiva y transparente al sistema de control interno en el Concejo Municipal de Girardot.
2. Fortalecer la cultura del control interno, así como el rol y relación con otros sistemas de control de la entidad en los servicios y gestión pública.
3. Brindar apoyo técnico a la gestión de implementación, seguimiento de auditorías y actividades del Comité de Control Interno de Control Interno.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Alcanzar la sostenibilidad del sistema de control interno del Concejo Municipal de Girardot, fortaleciendo el cumplimiento de los principios de: ALICIA (ALICIA: ALICIA, ALICIA, ALICIA Y ALICIA) y ALICIA (ALICIA: ALICIA, ALICIA, ALICIA, ALICIA, ALICIA).

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: PLAN DE ACCIÓN

- Promover y acompañar las Actividades del Modelo Estándar de Control Interno 2025.
• Asesorar medidas para mejorar, mejorar, defender y proteger las actividades que se presenten en el Concejo Municipal de Girardot y que contribuyan al logro de sus objetivos.
• Continuar con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno 2025.



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Table with 4 columns: ACTIVIDAD, METODOLOGÍA, OBJETIVO, and RESPONSABLE. It lists various activities related to the internal control system, such as 'Elaboración del Plan de Acción y Auditorías Anuales' and 'Seguimiento de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno'.



PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS PARA LA VIGENCIA 2025

Table with 6 columns: AUDIENCIA, AUDIENCIA, ENTIDAD, LÍDER DEL AREA, FECHA, and HORA. It lists internal audit activities for the 2025 fiscal year, including audits of the internal control system and the financial statements.

Aprobado:

YULEY MILENA LUÑO SUAREZ
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT



- Se citó a Comité Institucional de Control Interno.

Acta No. 01
Fecha: 31-01-2025
Hora Inicio: 11:00 pm
Hora Fin: 12:30 pm
Objeto de la Reunión: Socialización y aprobación de Plan de acción y auditorías de Control interno vigencia 2025
Lugar: Sala de Juntas del Concejo Municipal de Girardot
Participants: Yuley Milena Luño Suarez (Presidente), Van Enrique Saizano Hernández (Primer Vicepresidente), Yocelyn Ariza Cevallos (Segundo vicepresidente), Andrés Rivas Moreno (Secretario General), Yiliana Patricia Cardona Bernal (Contralora - Asesor Control Interno y MIPG), Niv Yohanna Varela (Asesor Contable), Laura Daniela (Contralora SECOP y Cómputo)

Segundo Punto: Verificación de Cuadram. La asesora de Control Interno realiza la verificación del cuadro y da inicio a la reunión.
Tercer Punto: La asesora de Control Interno procede con la presentación del Plan Anual de Acción y Auditorías de Control Interno vigencia 2025. Expone que se debe alcanzar la sostenibilidad del sistema de control interno del Concejo Municipal de Girardot, contribuyendo al fortalecimiento de los principios de AUTOCONTROL, AUTOGESTIÓN Y AMBIOREGULACIÓN, garantizando el mejoramiento continuo.
Segundo Punto: La asesora de control interno recomienda la actualización del manual de procesos y procedimientos de la corporación.
Tercer Punto: El comité aprobó el Plan de Acción y Auditorías de Control interno vigencia 2025.
La asesora de control interno informa a la Asesora Contable y Financiera que en el presente comité será el día de abrir se socializarán los estados financieros de la vigencia 2024 y el 1 trimestre de 2025.

Registro Fotográfico
Fotos: [Images showing the meeting in progress]



Concejo de Girardot

Calle 17 Carrera 11 Piso 3 C.A.M. Girardot - Cundinamarca
http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co
Email: gdotconcejo@hotmail.com
Email: concejomunicipal@girardot-cundinamarca.gov.co
Concejo Municipal de Girardot

NOMBRE _____ DEL _____ EVENTO/REUNION EXAMEN DE CALIFICACION DE ADMISION ANTES DE INGRESAR A LA ESCUELA RESPONSABLE(S) _____

FECHA 31-01-2023 LUGAR SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL

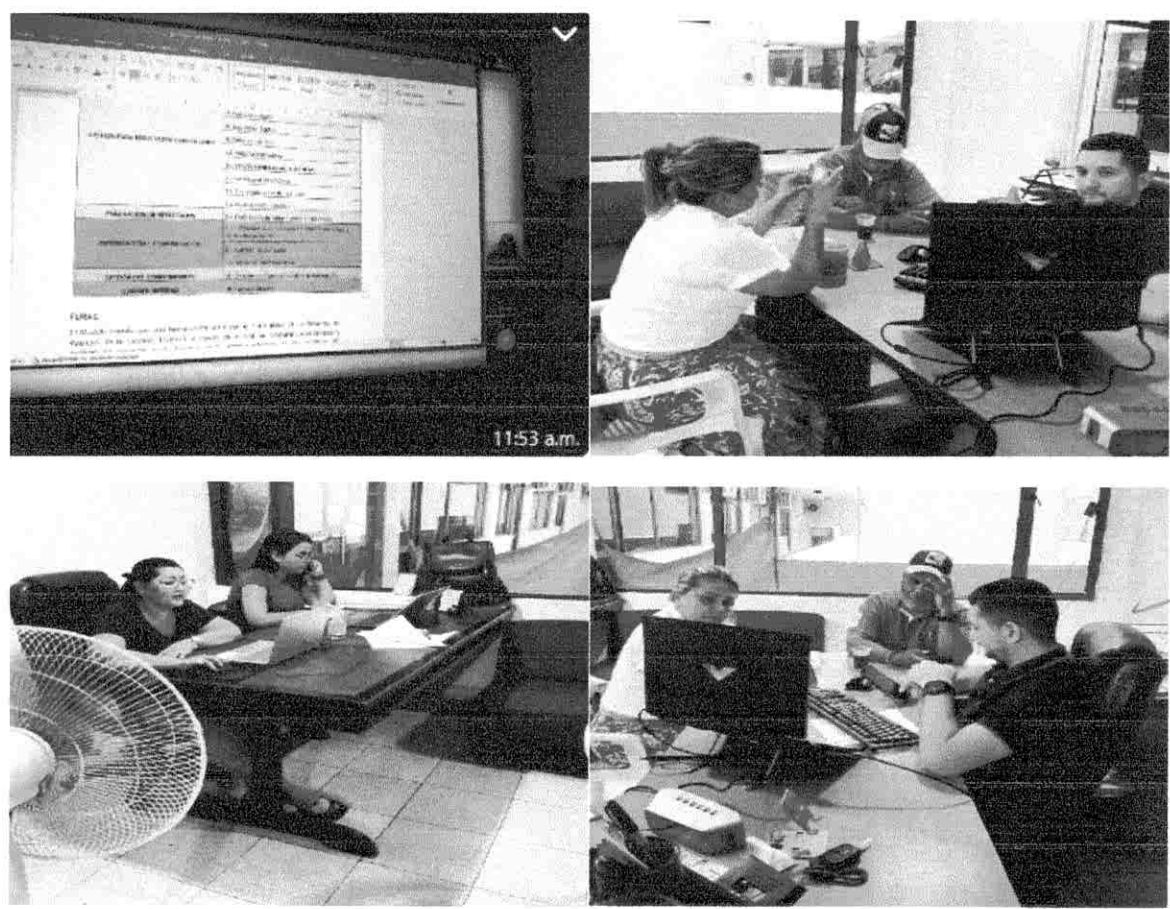
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROCESO / ENTIDAD	EMAIL Y/O TELEFONO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	<u>Albera Vega</u>	<u>presidenta</u>	<u>Concejo Girardot</u>	<u>anna-315@yahoo.com</u>	<u>39570398</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Yolanda de los Angeles Contreras</u>	<u>Concejal</u>	<u>Concejo Girardot</u>	<u>Yolanda315@hotmail.com</u>	<u>71324573</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Laura Garcia D.</u>	<u>Contralista</u>	<u>Concejo Girardot</u>	<u>cus_999@hotmail.com</u>	<u>1108485561</u>	<u>[Firma]</u>
4	<u>Luisa Patricia Casanova</u>	<u>Concejal</u>	<u>Concejo Girardot</u>	<u>lucy999@hotmail.com</u>	<u>31567703</u>	<u>[Firma]</u>
5	<u>Andrés Bonilla M</u>	<u>Secretario G</u>	<u>Concejo M. Girardot</u>	<u>abonilla@hotmai</u>	<u>1110496571</u>	<u>[Firma]</u>
6						
7						
8						
9						
10						
11						

5. Actividad N°5: Asesorar la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

En este periodo no se realizo esta actividad.

6. Actividad N°6: Citar a las sesiones a los miembros del Comité Institucional y Municipal de Gestión y Desempeño.

Se realizó la citación al primer comité institucional de gestión y desempeño de 2025.





CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT
PROCESO GESTIÓN JURIDICA
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: FOR-GESJUR-01
VIGENCIA: 09-05-2023
VERSIÓN: 2

7. Actividad N°7: Elaborar las actas de sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En este periodo se elaboró el acta No. 01 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.



CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT
FORMATO ASISTENCIA
CÓDIGO:
VIGENCIA: 14-10-2020
VERSIÓN: 1
PÁGINA: 1 DE 1

Table with columns: N°, NOMBRE Y APELLIDOS, CARGO, PROCESO/ENTIDAD, EMAIL Y/O TELEFONO, IDENTIFICACION, FIRMA. Contains handwritten entries for various council members.



8. Actividad N°8: Realizar el acompañamiento al levantamiento de actas respectivas, informes y demás documentos con el fin de efectuar el desarrollo de las actividades presentadas en el plan y cronograma de control interno.

En este periodo no se adelantó ninguna acción respecto a esta actividad.

9. Actividad N°9: Actualizar los mapas de riesgo del Concejo Municipal de Girardot.

En este periodo no se realizó esta actividad.

10. Actividad N°10: Asesorar y acompañar la realización, elaboración y actualización los planes de mejoramiento.

En este periodo no se requiere realizar avance del plan de mejoramiento de la Contraloría Departamental vigencia 2022.

11. Actividad N°11: Realizar el acompañamiento a la realización de los Informes solicitados por los entes de control.

En este periodo no se requirieron informes solicitados por los entes de control.



Concejo de Girardot

Calle 17 Carrera 11 Piso 3 C.A.M. Girardot - Cundinamarca
http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co
Email: gdotconcejo@hotmail.com
Email: concejomunicipal@girardot-cundinamarca.gov.co
Concejo Municipal de Girardot



12. **Actividad N°12:** Recopilación y revisión de los documentos necesarios para presentar el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión de del FURAG de la vigencia 2024.

En este periodo no se realizó esta actividad.

13. **Actividad N°13:** Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato según objeto contractual.

En este periodo se apoyó en la revisión de las cuentas de cobro del mes de enero-febrero de 2025.

LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO
C.C. N° 39.567.703 DE GIRARDOT



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 39567708		CARDOSO BORRERO LILIANA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 13 N.20-26	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-01	2025-01	1239560094	9480463574	1	2025/02/04	2025/02/03	HEQUI	0	\$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Seguros: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000	\$8,400			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000	\$8,400			\$0	\$0	
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000	\$8,400			\$0	\$0	
1	CC 39567703	CARDOSO LILIANA	25-14	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS005	30	\$1,600,000	\$200,000	0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,600,000	\$8,400	0		\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000	\$8,400			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 39567703		CARDOSO BORRERO LILIANA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 13 N.20-26	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Plantilla	Plantilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-01	2025-01	1239589094	9480463574	1	2025/02/04	2025/02/03	NEQUI	0	\$464,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,400	\$0	\$0	\$8,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000	
TOTAL				1	\$464,400	\$0	\$0	\$464,400	

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de la Planilla de aportes con clave\
9480463574

Estado de la solicitud
Transacción aprobada

Tienda
APORTES EN LINEA

Fecha de solicitud
3 de febrero de 2025

CUS
1239589094

Referencia Nequi
M3991781

¿Cuánto?
\$ 464.400,00

Valor de los impuestos
\$ 0,00

Número de referencia 1
190.121.145.178

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
39567703

Factura de comercio
9480463574

Tu plata salió de:



Disponible

Girardot, 17 de febrero de 2025

Señor:
SECRETARIO GENERAL
Concejo Municipal de Girardot
Ing. Andrés Bonilla Moreno
Ciudad.

REF.: Régimen de Retención aplicable en materia del Impuesto sobre la renta año 2025.

Respetuoso Saludo:

Yo, **LILIANA PATRICIA CARDOSO BARRERO** identificado (a) como aparece al pie de mi firma, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto No. 2231 de 2023, para efectos de determinar el régimen de retención en la fuente que me es aplicable en materia del impuesto sobre la renta para el año 2025, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento:

Que NO SI tomare costos o deducciones asociadas a dichas rentas asociados a la siguiente actividad prestada a Ustedes y registrada en mi RUT.

ACTIVIDAD	CIU
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	7490

Por lo tanto, me es aplicable sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales el: Régimen del Artículo 383 E.T. Régimen ordinario o Art. 392 ET.

Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente.

Cordialmente,

LILIANA PATRICIA CARDOSO BARRERO
C.C No. 39.567.703 DE GIRARDOT

PANTALLAZO SECOP II- ENERO - FEBRERO


UTC-5 11:33:27
LILIANA CARDOSO

Búsqueda ▾ Mis procesos ▾ Menú ▾ Ir a ▾ Buscar

Escritorio ▾ Menú ▾ Administración de contratos ▾ **Ver contrato**

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato



Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	01	2 días de tiempo transcurrido <small>(17/02/2025 5:10:00 AM UTC-5:00 Bogotá, Lima, Quito)</small>	-	4.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

	CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT	Codigo: OP-2025-0009	
	PROCESO FINANCIERO	Version 1	

ORDEN DE PAGO OP-2025-0009

Nit: 808002619-9

martes, 18 de Febrero de 2025

CDP-2025-0010	RP-2025-0010	OP-2025-0009	EGR
---------------	--------------	--------------	-----

DATOS DEL BENEFICIARIO			
NOMBRE: LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO		CC o Nit: 39567703	DV:
DIRECCION: CL 13 No. 20 - 26 BRR CENTENARIO		Telefonos: 3124369162	
VALOR RETENCION: \$200.000,00		VALOR PAGO: \$3.800.000,00	
Detalle: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACION E INPLEMENTACION DE LOS ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO. MIPG Y DEMAS NORMAS VIGENTES DEL CONCEJO.			

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL			
Rubro	Fuente	Nombre	Monto
2.1.2.02.02. 008	9001 -> LIBRE DESTINACION	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción :LIBRE DESTINACION	\$4.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO			\$4.000.000,00

MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Cod. Contable	Nombre	Base	Debito	Credito
51117902	Honorarios Contratista (LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO 39567703)	\$0,00	\$4.000.000,00	\$0,00
24905402	Honorarios Contratista (LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO 39567703)	\$0,00	\$0,00	\$3.800.000,00
24072201	Procultura 1%	\$4.000.000,00	\$0,00	\$40.000,00
24072202	Proanciano 3%	\$4.000.000,00	\$0,00	\$120.000,00
24362701	ICA 1% servicios profesionales (LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO 39567703)	\$4.000.000,00	\$0,00	\$40.000,00
SUMAS IGUALES			\$4.000.000,00	\$4.000.000,00

VALOR EN LETRAS:

CUATRO MILLONES DE PESOS

Responsable: Presidente

Modifico

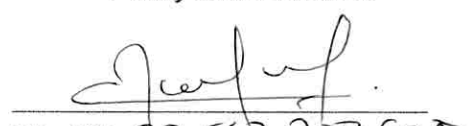
Firma y Sello Beneficiario



 NOMBRE PRESIDENTE





 NOMBRE PAGADOR
 Tesorero



 CC o NIT 39.567.703 G&S

109

	CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT	Codigo: EGR-2025-0008	
	PROCESO FINANCIERO	Version 1	
		Pagina 1/1	

COMPROBANTE DE EGRESOS EGR-2025-0008

Nit: 808002619-9

martes, 18 de Febrero de 2025

CDP-2025-0010	RP-2025-0010	OP-2025-0009	EGR-2025-0008
---------------	--------------	--------------	---------------

DATOS DEL BENEFICIARIO			
NOMBRE: LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO			
CC o Nit: 39567703	DV:		
DIRECCION: CL 13 No. 20 - 26 BRR CENTENARIO		Telefonos: 3124369162	
BANCO:	CUENTA: 24069717961	TIPO CUENTA: Ahorros	
VALOR RETENCION: \$0,00		VALOR PAGO:	\$3.800.000,00
Detalle: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO. MIPG Y DEMAS NORMAS VIGENTES DEL CONCEJO.			

VALOR NETO A PAGAR EN LETRAS: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Cod. Contable	Nombre	Base	Debito	Credito
24905402	Honorarios Contratista	\$0,00	\$3.800.000,00	\$0,00
11100501	Bancolombia Cta Cte 65982800679	\$0,00	\$0,00	\$3.800.000,00
SUMAS IGUALES			\$3.800.000,00	\$3.800.000,00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL			
Rubro	Fuente	Nombre	Monto
2.1.2.02.02.008	9001 -> LIBRE DESTINACION	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción :LIBRE DESTINACION	\$4.000.000,00

Elaboro: contador


Modifico

Firma y Sello Beneficiario

Aprobo:


 NOMBRE APROBO EGR
 Representante Legal


 NOMBRE PAGADOR
 Tesorero


 CC o NIT 39.567.7030 u